

SALE LOS
DOMINGOS, MIERCOLES Y VIERNES.
Suscripción mensual 4 pesos,
Avisos y solicitudes a precios
mádicos.

El Pueblo.

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO.

Editor responsable D. Juan Rivero,

SE PUBLICA POR LA IMPRENTA DE SU NOMBRE—CALLE 8 DE OCTUBRE NÚMERO 24.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:
En el Puerto, Agencia de D. Pet-
rón Quijano—Y en la
Librería de los Srs. hermanos
Kensley.

Año I

Paysandú, Viernes 3 Abril de 1868.

Núm. 6

ALMANAQUE.

Hoy—Viernes de Dolores—Sos. Benito de Palermo.
Mañana—Santos Isidoro arzobispo, Platon monje y Zosimo anacoreta.

Tesorería Departamental DE PAYSANDÚ.

Cuentas por Enero de 1868.

Recaudación.

EXISTENCIA.—Por importe de la que ha quedado á fin del año anterior segun el Balance. 3399 12

DERECHOS DE CORRALES.

Por mensualidad recibida de D. Dionisio Irigoyen y correspondiente al mes de la fecha. 350

DERECHOS DE ABASTO.

Producto de Nbre. y Dbre. ppdo. segun relación y sobre 1559 reses muertas para el consumo del pueblo en los meses indicados á 40 ct^m. por cabeza. 623 60

Producto por Enero sobre 692 reses. 276 80

ENTRADAS EVENTUALES.

Por importe de una donación hecha en favor del Hospital de Caridad de esta villa por el Sr. Gerente del Banco Italiano D. Ernesto de las Carreras. 200

Producto de una función teatral dada por D. Telémaco Gonzalez del Río en Agosto ppd. y á beneficio de una nueva Escuela en proyecto. 57 40

Recaudado por la Gefatura Política por varios. 85

Recibido de la Tesorería General del Estado y por conducto del Coronel Mundell, como suplemento. 10,000

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE GANADO.—Recau-

FOLETIN.

UN SUEÑO DE AMOR

Novela original
DE SERVANDO GOMEZ.

LIBRO SEGUNDO.

La inocencia y el crimen.

CAPÍTULO I.

Los últimos momentos.

(REVELACIONES.)

Entonces Julio visitaba en casa.

Yo vivía con una tía anciana.

Devorada por los recuerdos y el desengaño que tú me hiciste padecer, comprendí que en adelante la vida me sería muy ingrata.

En la tuya, había y hay un misterio, Rafael, que tú no has querido indagar,

Mi madre al tiempo de morir lo reveló; tú eres hijo de una hermana de ella, que hace un año ha profesado en el Convento de las monjas Catalinas,

Eres mi primo.

Rafael cuánto me has hecho padecer, cuantas lágrimas han vertido mis ojos por ti.

dado por la Gefatura segun sus cuentas sobre 793 reses en Diciembre ppd. « 31 72
Recibido de la Comisión Auxiliar de Villa Independencia por Noviembre ppd. « como producto sobre 2126 animales vacunos sañados en aquel punto á 4 cts., 86 oyinos á 2 cts., y 178 yeguarizos á 3 cts. 92 10
Recaudado por la Gefatura en el mes, segun sus cuentas sobre 715 reses. 28 60
BANCO MAUÁ y C. —Por su empréstito facilitado á la Junta E. Administrativa en una letra á plazo de 6 meses á contar desde el 8 de Enero. 6000
IMPUESTO DE ESPOTACIÓN
Por importe de lo producido en todo el mes de Diciembre ppd. « segun estado remitido por la Receptoria. 56 10
MERCADO—Producto de este establecimiento en el mes de Noviembre y Diciembre ppd. « segun relación nominal y cuentas pasadas por la Comisión de Hospital que con esta fecha cesó. 677
CAJA A VARIOS—Por los siguientes productos de ramos Policiales recaudados por la Gefatura en los meses de Diciembre ppd. « y Enero :
a) Permisos para edificar. 108
« Permisos para negocio. 13
« Tornaguías de Abasto. 42
« Tornaguías Generales. 4
« Boletos de Marcas 28 50
« Multas y carcelajes 58 30
« Guias de Campaña 71 50
« Derechos de Rifas 8 40
« Derechos de Sisa. 25
« Descuento por an-

ticipos — al Teniente Sandobal 15 95 cts.; al comisario Sixto Artigas 15 47; Al mayor Cosio 40 60 cts. 72 02 430 72
Total. 22,308 16
S. E. ú O.

Paysandú, Enero 31 de 1868.
E. Ríter.
Firmado—P. R. Brito, V. Presidente.
L. Piedracuera, Secretario.

EL PUEBLO.

PAYSANDÚ, ABRIL 3 DE 1868.

La agricultura.

El pueblo ha adelantado notablemente desde que la industria de la ganadería ha decadido.

El progreso lo ha invadido todo, los capitales en giro, se han convertido en fincas, los terrenos toman valor, y por todas partes se adelanta y se progrésa. La ganadería decrece, porque el aumento de los ganados, trae la disminución del valor de cada uno.

Aquí la población no aumenta tan notable ni rápidamente, como en otras partes, y cuando los ganados engordan los pastos son abundantes y la procreación buena, en vez de venderse á un precio elevado, ó se conservan estacionados en uno mismo, ó bajan á otro inferior.

De este modo la industria se hace improductiva, porque es improductiva de suyo, atendida la escasez de aumento en la población y el igual consumo que hace.

La campaña hoy ó mañana se despoblará, y los capitales que allí estaban en giro

es inexplicable mi padecimiento, porque solo una fuerza sobrenatural podía sostenerme,

Yo no sé porque se me figura oír una voz que me gritaba al oído: « María no desespera ».

Y no desesperaba, porque tenía fe, aunque me hallaba enferma, demasiado quizá del corazón.

Fué entonces que perdí á mis padres y este nuevo y funesto golpe vino á agravar mi dolor.

Parecía que la fatalidad misma me perseguía, cuando me quitaba mi amor y mi familia.

Que hacer Rafael, tu me habías olvidado, yo estaba sola, mi anciana tía enferma y sin fortuna.

Si ella moría, me hubiese visto expuesta á la miseria, y de esta á la degradación, no hay más que un paso.

Era altiva, pero mi altivez era fingida; porque el abatimiento se apoderó de mí, cuando la loza del olvido cayó sobre tu amor, despedazando mi alma.

III.

Julio visitaba en casa, y me pidió para casarme.

Yo hice un sacrificio, porque mi boda

vendrá á ser convertidos en fincas que dan un interés mayor que el que produce la cría de ganados.

Una prueba de la decadencia de ese ramo de nuestra industria, es que el comercio afluye al pueblo, se edifica rápidamente, los terrenos se venden á precios fabulosos, y por todas partes se progrésa, invirtiendo los capitales en cosas que dan un interés, mas fuerte que el que gana en el campo.

Ademas las grandes operaciones del Banco dan una idea bastante exacta del progreso siempre creciente que hay en este pueblo.

La industria de ganadería, decrece hemos dicho y decaerá poco á poco hasta que la agricultura venga á ocupar su puesto y á explotar la riqueza de nuestro feraz suelo, de estos campos tan fértiles y que solo esperan la azada ó el arado del agricultor para hacerse productivos.

Cuando el estado de Tejas pertenecía á Méjico, allí también había grandes estancias, propietarios de 10 ó 12 mil vacas, pero había también mucha miseria, porque solo los que aquí llamamos estancieros eran los que explotaban la industria de la ganadería.

Entonces su puerto no tenía interés comercial ninguno.

La miseria reinaba.

El comercio era escaso.

Pero se anexó á la República del Norte, vino la ley de tierras, Norteamérica dividió el terreno en lotes, y mil ó dos mil propietarios, prepararon el terreno para sembrar en él toda clase de cereales.

Dos años después, la provincia pobre, rebosaba riqueza, cincuenta ó cien buques cargaban el trigo que producía el terreno antes inculto, y el comercio se acrecentó notablemente.

sería mi martirio, y el primer beso, la agonía de mi corazón que inspiraba.

No hubo réplica, yo acepté, y pocos días después, era la esposa de Julio.

Una invencible repugnancia me apartaba de aquel hombre: él lo conocí y procuró por todos los medios imaginables, el captarse mi afecto, lo que no ha conseguido jamás.

Rafael, ahora en estos momentos supremos, tu me perdonarás si es que me has creido culpable, porque las palabras que salen de los labios de un moribundo, llevan en sí el sello de la muerte.

Conozco que soy perjurada, pero cuando pronuncié el sí que me ligaba á otro hombre, no era un ser mortal era un cadáver galvanizado y nada más, mi corazón, mi alma ¡ay! solo vivían calentadas por el fuego de tu amor.

Cuando recibas estas líneas quizás no exista. Lola mi querida amiga te las en viará.

Perdona Rafael á tu pobre María, á esta infeliz mujer que ha encontrado en el mundo su calvario, perdónala tu, que eres bueno tu que la has amado tanto, y vierte algunas lágrimas en su tumba si alguna vez recuerdas ha existido.

En estos momentos si vieres á tu pobre

La emigración aluyó desde entonces al ver tanto progreso.

Aquí solamente nos faltan dos cosas para adelantar en la senda del progreso.

La ley de tierras, Norteamericana y la dedicación a la agricultura.

El Juzgado Ordinario.

Vamos a colocar la verdad en su verdadero terreno.

Somos enemigos de todo lo que es falso y de todo lo que es atacar, sistemáticamente.

Dos razones nos llevan a ese terreno.

Primera—no ser personales.

Segunda—no convertir nuestro periódico en libro ó pasquín.

Un artículo que firma un artículo en el «Comercial» atacando a Juez Ordinario por su proceder en el asunto Chevalier quizás no esté enterado del hecho y por eso ha creído ver una injusticia, donde todo era razonable y justo.

Vamos a esclarecer el hecho.

Don José Bonasse se presentó a la Gefatura Política pidiendo, se tomase embargo de los bienes de Chevalier, por deberle este, 300 pesos.

De la Gefatura pasó al Juzgado Ordinario y como el Juzgado de Paz no estaba funcionando no pudo tener lugar el juicio de conciliación.

Acto continuo el mismo individuo, pide la detención de Chevalier por tener aviso de que el Sr. Chevalier solamente esperaba el carro para ir al puerto a embarcarse en el vapor que iba para Montevideo.

¿Qué se iba a hacer? ¡dejarlo ir! no, porque no era suficiente causa para no atender al demandante, el no estar abierto el Juzgado de Paz.

El Juzgado Ordinario en vista de esto, ordenó el embargo en calidad de provisiónal, y pidió al acreedor una fianza de persona abonada para que sirviese de garantía al dicho embargo.

La fianza se dió, y el embargo se ejecutó.

Hay maldad ó injusticia en esto, no lo creemos—porque el caso fué resuelto arreglo al derecho y á la razón.

El Juez Ordinario no ha cometido ningún deshacer, ni delinquido en eso.

Creemos que bastaría este ligero esclarecimiento para dejar bien sentada la verdad de los hechos.

Maria, estoy cierta, no la conocías, tanto es la mudanza que ha operado en ella, el sufrimiento.

«Oh! estas líneas las escribo con inscripción, son mías Rafael, de aquella mano tan querida que oprimías con dulzura en otro tiempo que ha pasado ya.

Adios, perdón para

Marty.

Al acudir se dejó caer sobre la almohada desfalleciendo débil; cansada de aquél supremo esfuerzo.

—Se las mandarás a Rafael le dijó a Lola.

—Si te contestó ésta.

—Al otro día María la esposa mártir murió y su amiga le cerró los ojos.

Rober María murió con la tranquilidad del justo, y murió demandando perdón.

Después, Lola envió las hojas dictadas por María á su destino; quería alcanzar en ellas su perdón cuando Rafael, ni aun en medio de su lección la había acusado.

Peró era la última voluntad de un moribundo y su cumplimiento constituyó un deber.

CAPITULO II.

Una duda que se paga.

Estamos en el mes de Marzo.

Es un hermosísimo día de esos que el sol

Apoyamos la idea.

La Contribución Directa es uno de los ramos que dejan una pingüe renta al estado.

Para su cobro muchas dificultades se presentan, máxime, cuando, se quiere hacerse con regularidad.

Es preciso hacer recesar contra el remiso para el pago y el que hace ocultación de capitales todo el peso de la ley.

El primero está castigado con la multa el segundo con lo que le señalan las comisiones reguladoras.

Aquí la Contribución bien cobrada, con toda la presión y regularidad que requiere daría el doble de lo que produce hoy, habría con esa renta para atender á todas las necesidades del Departamento, para cubrir el déficit, que habría de gastos atrasados y aun para dejar todavía un sobrante al tesoro.

Para conseguir esto se necesita que hombres inteligentes y activos se pongan al frente de la recaudación, que obren con justicia, y hagan las observaciones del caso a aquellos que ocultan bienes ó no denuncian los que verdaderamente tienen.

Las comisiones reguladoras deben también hacer recesar todo el peso de la ley contra aquellos que no hubieran llenado estrictamente las prescripciones de la materia.

Y finalmente los revisadores, del cobro de la contribución, siendo severos, y haciendo pesquisas para descubrir á aquellos que no han pagado, les enseñen á no ser remisos y á cumplir con una ley igual y una para todos.

De ese modo la renta aumentaría.

Las necesidades del pueblo se remediarían fácilmente y el tesoro tendría un sobrante de que poder disponer en caso de necesidad.

Peró lo que atacamos es ese abuso de una ley que establece necesariamente una tarifa arreglada á la cual se debe regular el capital y cobrar, lo que ella señala.

Estos para el Gobierno con respecto á los que pagan, lo que, los que ocultan el capital, á las comisiones reguladoras.

Con la diferencia de que al ciudadano se le cobra multa por pagar menos de lo prescripto, y al gobierno no se le multa para recibir más de lo que debe.

Es ley que establece una tarifa, no debe subsistir, porque es absurda y perjudica los intereses del vecino, y hace que haga ocultación de bienes, por no pagar con arreglo.

—Una carta para el Sr. D. Emilio Lopez dijo.

—Dejadla, contestó Emilio.

—Está bien señor.

—Esperan contestación preguntó.

—Viene de Buenos Aires.

—Supongo habrás pagado al cartero.

—Si señor.

—Bueno, torate y lo demás te lo regalo, dijo Emilio dándole un peso nacional.

Cuando se acabó de vestir, tomó la carta, y se dirigió habiendo al balcón donde estaban sus amigos.

—Ola, alguna misiva amorosa, dijo el poeta.

—Vamos á pasear por el recinto á hacer algo, dijo Carlos.

—Mejor es ir á la Aguada repuso Daniel allí en alguna de sus hermosas quintas, aspiraremos el aroma de las flores y gozaremos de la grata sombra de los árboles, mientras engullimos excedentes y sazonadas frutas.

—Es cierto, es mejor, dijo Carlos.

—Apoyado, añadió Emilio voy á vestirme, esperadme un momento.

Emilio entró en su dormitorio y se vestía apresuradamente, cuando penetró un

—Pero qué tienes! qué te ha sucedido?

regalo á esa ley tres veces mas del capital que tiene.

Es por esto que pedimos, se derogue, y apoyamos al ilustrado Colaborador del «Comercial», que ha tratado ya la misma cuestión.

—Les haremos muchos prisioneros.

—Espero que Vd. dedicará un artículo á este aniversario glorioso de la Nueva Troya.

—Siempre suyo.

—Un soldado de la defensa.

Marzo 28 de 1868.

—A Montevideo.

Al capitán Rodríguez se le juzga militante y no se pasa su causa al Juzgado Ordinario por no ser de su incumbencia y si al gobierno.

Como creímos, que su delito pertenecía á la autoridad judicial es que atacamos á la autoridad encargada de levantar el sumario.

Hoy marcha para Montevideo.

—Esclarecimiento.

—Lo sucedido es lo siguiente:

D. Francisco Bonasse se presentó al Juzgado el dia 27 del corriente denunciando que su deudor por 300\$, y no 100 como dice un observador. D. Luis Chevalier estaba pronto á embarcarse ese dia y que al efecto no hallándose el Juez de Paz en ejercicio, pedia bajo su garantía el embargo de los efectos del deudor.

En vista de esto el Juzgado libró la orden solicitada con calidad de provisional y con la condición de que el acreedor prestase una fianza de persona abonada; este lo efectuó presentando como su garantía al comerciante D. Leon Flurain.

—Dícese que el observador oficioso?

—Menos sabe esto, el observador oficioso?

—Menos sabe tampoco porque es miópe; que un juez puede en estos casos desaparecer.

—Señor D. José A. Tavolara,

—Mi estimado amigo:

—Por si se hubiese pasado á Vd., y con el fin de que lleve algunas líneas de La Tribuna, le recuerdo que hoy es el aniversario del importante hecho de armas que tuvo lugar en el Cerro, en igual dia del año 1814.

—En esa jornada, nuestras fuerzas eran mandadas por el ministro de esa guerra de Francia cuyo nombre no recuerdo, dos círculos locales que se disputaban la ascension á los destinos públicos de aquella jurisdicción. La sociedad estaba dividida—

—El voto público designaba los hombres que debían ocupar esos puestos, y esta elección debía verificarse pronto.

Como sucede siempre, uno de los círculos se arrastraba toda la popularidad, el otro no, y convencido de su impotencia, ponía en práctica otros medios á fin de conseguir su objeto. La influencia oficial y la fuerza pública apoyaban las candidaturas

Diez minutos habrían trascorrido, cuando el Presidente, acompañado del Prefecto y algunos jueces, se presentaban ante esa mesa. Los cuatro miembros permanecían inmóviles sin hablarse palabra. Cualquier hubiera creido que el terror los había posado, pero don le daba dignidad, el hombre no vacila ante ningún tirano.

—Con que Vds. desobedecen mi orden? dijo el Prefecto con tono amenazador, á los de la mesa.

Y por respuesta obtuvo la misma que el Presidente de aquella momentos antes.

—Luego puso frán Vds. presos—Está bien, fíremos, contestaron á la vez los cuatro, pero antes permítanlos leer la protesta que presentamos—No es necesario, dijo el Prefecto, y se dirige á un subalterno dándole órdenes.

En el acto, aquellos que habían sabido mantenerse con la altura que caracteriza á todo hombre que nace en tierra libre, eran conducidos por la calle mas pública de la ciudad, escoltados por una pequeña fuerza de caballería.

Un coraje que se corrió en una puerta de la prisión, sepultó á nuestros héroes en un oscuro calabozo.

Janas esa ciudad había presenciado escándalo semejante. Solo los anales de los despotas pueden registrar arbitrariedades de esta naturaleza.

(Continuará.)

VARIEDADES.

—Recuerdos de Antaño.

—Y de la otra.

—Hubo en un tiempo, en un pueblo de Francia cuyo nombre no recuerdo, dos círculos que se disputaban la ascension á los destinos públicos de aquella jurisdicción. La sociedad estaba dividida—

—El voto público designaba los hombres que debían ocupar esos puestos, y esta elección debía verificarse pronto.

Como sucede siempre, uno de los círculos se arrastraba toda la popularidad, el otro no, y convencido de su impotencia, ponía en práctica otros medios á fin de conseguir su objeto. La influencia oficial y la fuerza pública apoyaban las candidaturas

que dora el Cerro, y las pintorescas guirnaldas blancas y verdes que forman alrededor de Montevideo, la Aguada y el dorado.

—Se acuerda con todo el esplendor.

Estamos en la capital de este pueblo,

el coronel D. Venancio Flores, el comandante D. Francisco Tajes, el comandante Lezica, el comandante D. José María Solsona, el comandante Gelly y Oles, el coronel Garibaldi, el comandante D. Manuel Pacheco y Oles y el comandante D. Matías Rivero.

—Aterronaron allí á una columna de enemigos, compuesta de dos fuertes batallones.

—Una carta para el Sr. D. Emilio Lopez dijo.

—Dejadla, contestó Emilio.

—Está bien señor.

—Esperan contestación preguntó.

—Viene de Buenos Aires.

—Supongo habrás pagado al cartero.

—Si señor.

—Bueno, torate y lo demás te lo regalo, dijo Emilio dándole un peso nacional.

Cuando se acabó de vestir, tomó la carta,

y se dirigió habiendo al balcón donde estaban sus amigos.

—Ola, alguna misiva amorosa, dijo el poeta.

—Vamos á pasear por el recinto á hacer algo, dijo Carlos.

—Mejor es ir á la Aguada repuso Daniel allí en alguna de sus hermosas quintas, aspiraremos el aroma de las flores y gozaremos de la grata sombra de los árboles, mientras engullimos excedentes y sazonadas frutas.

—Es cierto, es mejor, dijo Carlos.

—Apoyado, añadió Emilio voy á vestirme, esperadme un momento.

Emilio entró en su dormitorio y se vestía apresuradamente, cuando penetró un

—Pero qué tienes! qué te ha sucedido?

(Continuará.)

—Ramos y Costa, y mil hombres de caballería, todo á los órdenes del traidor general Angel Nuñez, que fué muerto en la acción, perciendo muchos enemigos.

—Les haremos muchos prisioneros.

—Espero que Vd. dedicará un artículo á este aniversario glorioso de la Nueva Troya.

—Siempre suyo.

Abril 1

EL PUEBLO.

SE VENDE.

Dos suertes de estancia sitas en la Horqueta del Queguay Chico, con excelentes aguadas, pastos y monte propiedad del Sr. D. Mateo T. Brasil.

Para tratar ó adquirir pormenores, ocurrir á Don Miguel Horta.

N.º 2-p.15.

PLANCHADORA FRANCESA.

Se ofrece una, para el planchado de ropa fina. Igualmente se encarga del lavado, planchado y compostura de ropa de hombre.

Las personas que la precisan pueden ocurrir á la calle de Sarandi, número 24.

Junta Económico Administrativa del Departamento.

Paysandú, Marzo 17 de 1868.

DENUNCIA EN COMPRA TERRENOS

FISCALES:

Don Samuel Carroll denuncia un terreno cuyos linderos son: al Este y al Sud valuto, al Norte calle Ituzaingó y al oeste con terreno cercado y poblado de D. Emilio G. y Laviña.

Don Leopoldo Vazquez Sagastume denuncia un sobrante de terreno en la manzana 160—lindando por el Norte con la calle Florida, al Sud, con Da. María Cabal y Cerro, al Este con la calle de las Artes y al Oeste con la de Convencion.

Don Enrique Good denuncia un sobrante de terreno que linda por el Norte con sus dos chacras, por el Sud valuto, por el Este las chacras de D. Victor Crevissier, y por el Oeste la cañada Ladrones.

Doña Francisca Romero denuncia un sobrante como de veinte varas que tiene bajo de cerco de su propiedad.

Don Francisco Grilo denuncia un sobrante de terreno sobre la Barranca del Uruguay que linda al Este con una chacra que tiene en sociedad con Octaviano Peluso, al Oeste el mismo Rio Uruguay al Norte Martín Arispe y al Sud con terreno valuto que dicen ser de D. Domingo Cosio.

Natalia Sanchez denuncia un terreno sito en esta ciudad en la calle de las Piedras, linda al Norte calle por medio con D. Pedro Benites, al Sud terreno valdio, Sud Da Filomena Yedros, Este, terreno valdio.

Don Nemicio Louks denuncia una chacra sita en la costa de Sacra, linda al Norte con la chacra denominada Alianza, al Sud D. Benito Aubri, Este valdio, Oeste, horno conocido por de Melier.

Don Illo Garamboi denuncia un terreno sito al Oeste de la ciudad, linda al Norte con la calle 25 de Mayo, al Sud, calle Colon Este, Perú, Oeste Pinilla.

Don Antonio Lopez denuncia una manzana entre las calles 25 de Mayo e Ituzaingó lindando al este con terreno valdio y por el Oeste con terreno de su propiedad.

Don Cándido Montenegro denuncia un terreno que linda por el Norte con terreno valuto, por el Sud, lo mismo, por el Este con E. J. M. Muñoz y por el Oeste con Francisco Etcheverhere.

Don Nicolás Montenegro denuncia un terreno al Norte de esta ciudad, que linda por el Norte con María Baez, por el Sud valuto, por el Este con Trancito Acevedo, y al Oeste con Domingo.

Don Martín Luis Trueo denuncia un sobrante en la manzana 319, que linda por el Norte con el denunciante, por el Sud Gerbasia Medisa, al Este calle de Entre-Ríos, y al Oeste fiscal.

Don Pedro Guichon denuncia un solar en la Cuchilla al Este de esta ciudad cuya área consta de cien varas cuadradas, lindando por el Oeste con Juan Techeira; por

el Norte terreno valuto; por el Este también valuto y por el Sud con la calle 18 de Julio.

Doña Juana Flores de Roblett denuncia un terreno situado en la calle Sarandi, de cincuenta varas de frente por cincuenta de fondo, lindando por el Norte con la calle Sarandi; por el Sud con terreno de doña Natalia Viera; por el Este con doña Socorro Castillo; y por el Oeste calle por medio con terreno de D. José Bertolote.

Don Juan Ferrari denuncia un terreno sobrante en la calle Asamblea lindando por el Norte con doña Manuela Escalada, por el Sud con el denunciante y por el Oeste con la calle Asamblea.

Don Justo Leon denuncia una suerte de chacra al Este de esta ciudad lindando por el Norte con campo del fisco, por el Sud la cuchilla grande, por el Este campo del fisco y cañada de los manantiales y por el Oeste terrenos de D. Pedro Leon.

Don Hermenegildo Velasco denuncia una suerte de quinta al Sud-Este de esta ciudad lindando por el Norte con terreno valdio, por el Sud con terreno valdio, por el Este calle «Cerro» y por el Oeste calle aun sin nombre.

Don Juan José Megget denuncia un solar en la manzana número 240 lindando por el Norte despoblado, por el Sud calle Charruas, por el Oeste con Moreno Rodriguez, y por el Este calle «Misiones.»

Don Antonio Piaggio denuncia un terreno al Norte de esta ciudad, lindando por el Norte con el finado Mellier, por el Sud con el finado D. Santiago Alvarez, por el Este con el finado Juan Arrozarena y por el Oeste con el finado Tomas Caballero.

Doña Antonia Alvarez de Morales denuncia una suerte de chacra lindando al Naciente en campos valdios, al Poniente en campos de doña Rosa Ventos, al Norte con doña María Garcia, y al Sud con don N. N.

Doña Bernarda Alvarez de Cabrera denuncia una suerte de chacra en las inmediaciones del arroyo Sacra, lindando por el Norte con el camino Real y terreno valdio, por el Sud con doña Ines Cabrera, por el Este con don Gabriel Linares, y por el Oeste Mauricio Abran.

Don Antonio Alvarez y Cabrera denuncia una suerte de chacra en las inmediaciones del arroyo Sacra, lindando por el Sud con doña Ines Cabrera, al Este linda con don Gabriel Linares, al Oeste con terreno poblado por don Mauricio Abran y al Norte con campo valuto del egido de Paysandú.

Don Gerónimo Cardona denuncia un terreno valuto que linda por el Norte con don Juan Sardo, por el Sud con don Mariano Pareda, por el Este con don N. Bianchini y por el Oeste con la calle Independencia.

Don José Macagno denuncia un terreno valuto entre las calles Colon, al Sud, y 25 de Mayo al Norte, Paz al Oeste, y Pinilla al Este.

Don Antonio Carretin denuncia un sobrante de terreno, que linda por el Norte con la calle 8 de Octubre, por el Sud con terreno valdio, por el Este con mi propiedad, y por el Oeste con don Vicente Echenique.

Don Juan Mahaler denuncia un terreno sobrante, en la calle 8 de Octubre que linda al Oeste con don Pascualin Badaraco, al Sud con doña Cayetana y Manuela, por el Este con don Ambrosio Sandes (finado.)

D. Carmelo Salrateya denuncia una suerte de chacra al Norte de esta ciudad lindando por el Norte y Sud, con terrenos despoblados, al Este con Juan Perrocios, y al Oeste con el río Uruguay.

D. Enrique Bieter denuncia una suerte de chacra que linda por el Norte con la cañada de los hornos, por el Este con terreno de N. Marote, por el Oeste con el camino Real y terreno de José Goyeneche, y por el Sud con terrenos de Castañaga.

D. Clemente Apotheloz denuncia un solar que linda por el Este con D. Victoriano Almiron, por el Norte con D. Manuel Babulla, por el Poniente con la calle Entre-Ríos y por el Sud con la calle Ituzaingó.

El Secretario.

Sirvienta.

Se precisa una en la esquina de la plaza «Constitución» tienda y almacén de la Paz; acusado es presentarse sin recomendaciones de su con fuerza.

Banco Mauá y Cia.

MARZO 1868.

CUENTAS CORRIENTES	—Saldos á nuestro favor...	45 por 100 por año.
	“ en contra.....	9 por 100 por año.
DESCUENTOS.....	—A términos convencionales.	
DINERO Á PREMIO.....	—Por un mes.....	8 por 100 por año.
	Y mas tiempo.....	9 por 100 por año.

El Banco gira sobre Montevideo, Salto, Mercedes y Cerro Largo, en la República Oriental.—Buenos Aires, Rosario y Gualeguaychú, en la República Argentina.—Pelotas y Río Grande en el Brasil, y por intermedio de su casa Matriz letras sobre el Brasil y Europa.

Sucursal del Banco Italiano.

Tasa de intereses hasta nueva disposición.

CUENTAS CORRIENTES	Se abona á razon de 8 por 100 anual.
DESCUENTOS.....	Se carga á razon de 45 por 100 anual.
LETRES Á PLAZO FIJO.	Convencional segun la clase de documentos.
	Idem segun los plazos.

CAJA DE AHORROS.
Se abonará á razon de 6 por ciento anual.

Paysandú, 27 de Marzo de 1868.
E. DE LAS CARRERAS,
Gerente.

VAPOR  INGLES

COMERCIO DE PAYSANDÚ.

Itinerario en vigencia desde el 6 de Marzo de 1868.

LLEGADAS DE MONTEVIDEO. SALIDAS PARA MONTEVIDEO.
Todos los días 6, 16, y 26 de cada mes. Todos los días 8, 18 y 28 de cada mes.

Tarifa de pasajes.

de Paysandú á Roman.....	Pesos 2	Pesos 1
de idem á Fraybentos.....	“ 4	“ 2
de idem á Nueva Palmira..	“ 6	“ 3
de idem á Montevideo.....	“ 12	“ 6

Admite carga y encomiendas, que podrá recibir aunque el vapor no esté en el Puerto, pues para el efecto la Compañía tiene el Poulon para depositar provisoriamente las cargas, previo el permiso de la Aduana y Agente.

Por mas pormenores, como fletes de Importacion y Exportacion etc., ocurrán á la Agencia que se darán los datos al efecto.

Benjamín Quijano, Ajente.

NOTA.—Los que reciban cargas en el Vapor Ingles COMERCIO DE PAYSANDÚ, se servirán, tan pronto reciban sus facturas sacar los permisos correspondientes, ó pasar una notita al Agente para efectuarlo. Así como el que le faltase algún bullo reclamarlo al dia siguiente de la salida del Vapor, y si lo recibiera de mas dar cuenta á la Agencia.

Al Público.

La librería de Kemsley Hermanos, acaba de recibir un surtido completo del ramo, directamente de Inglaterra y Francia, por lo cual podrá vender muy barato, y son los siguientes:

Sillas de montar, cuero de chancho con sus útiles.

Maletas de viaje primer clase.

Útiles de escritorio muy finos, lapisces de papel de dibujo, lapiceras, plumas de acero finas, goma de raspar superior, papel de oficio, id. de cartas, de notas, de luto y de colores, sobres de oficio de cartas, tinteros de varias clases y muchos otros artículos de primer clase.

Tambien ha recibido directamente de la casa de Rosa y Bouret de París lo siguiente—Diccionarios Castellanos última edición, obras de Zorrilla, obras de Larra, obras de Espronceda, Don Quijote, Balbi Geografía universal—Testos y útiles para escuelas y muchos otros artículos que sería largo de detallar y que se venderán baratos.

Por mayor se harán rebajas notables en cualquier artículo del ramo de Librería.

CALLE del 18 de JULIO, número 111.